

- c) Certificado de antecedentes penales.
d) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Organismos o Cuerpos del Estado, provincia o municipio.

La falta de presentación de alguno de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión.

Undécima.—En el caso de que el aspirante seleccionado renunciase a la plaza o no presentase la documentación completa, a que se alude en la base anterior, se procederá a la selección de quien siga en orden de puntuación.

Duodécima.—Una vez transcurrido el período de pruebas y aprobado por la superioridad la propuesta de admisión definitiva, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», quedando integrado en la plantilla del personal laboral de esta Confederación Hidrográfica.

Decimotercera.—En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 22 de octubre de 1981.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar Penella.—17.303-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26471 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 2 de diciembre de 1981, a las doce horas, en el salón de actos del Instituto de Estudios Fiscales (Casado del Alisal, número 6).

En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente y de una Memoria en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Presidente, Rodrigo Uria González.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

26472 *RESOLUCION de 30 de octubre de 1981, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, por la que se cita a los señores opositores.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 6.5 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril de 1981, para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, funcionario de carrera propio del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones,

Este Tribunal ha resuelto citar a los señores opositores a la mencionada plaza, para el comienzo de las pruebas el día 14 de diciembre de 1981 a las diez de la mañana, en los locales del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones (Pabellón de Clasificación Postal de Chamartín, avenida de Pío XII, sin número, Madrid).

De acuerdo con la base 6.4 de la convocatoria no habrá otro llamamiento.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Isidoro de la Cierva Pérez.

ADMINISTRACION LOCAL

26473 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las oposiciones a las plazas de Asistente Social y Delineante.*

A tenor del artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hacen públicos los Tribunales calificadoros de las oposiciones de Asistente Social y Delineante, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Estarán constituidos de la siguiente manera:

Oposición de Asistente Social

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representante del profesorado oficial: Don Alfredo Marqués Pérez, como titular, y don Augusto Santos Amarillo, como suplente.

Representante de las FEDAAS: Como titular, a doña María Jesús Repullés, y como suplente, a doña Paloma Sánchez Sastre.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Faustino Pereiro Gete, como titular, y don Félix Marín Leiva, como suplente.

El Secretario de la Corporación, don Miguel L. Escribano Esteban.

El Delegado de Asistencia Social, don Domingo Gil Núñez.

Secretario: El Técnico de Administración General, don Fernando Regueras Flores.

Oposición de Delineante

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Félix Marín Leiva, como titular, y don Antonio Dubois de Vargas, como suplente.

Representante del profesorado oficial: Don Fernando de Miguel Ribero, como titular, y doña Pilar Buendía Valero, como suplente.

Representante del Colegio Profesional de Delineantes: Don Angel Mateos, como titular, y don José Moreno Villena, como suplente.

Representante Técnico del Ayuntamiento: El Delineante don Delfín Fernández Rodríguez.

Secretario: El Técnico de Administración General don Fernando Regueras Flores.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», podrán formularse reclamaciones por los interesados, en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, 9 de octubre de 1981.—El Alcalde.—8.235-A.

26474 *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Benidorm, referente a las oposiciones para proveer una plaza de Bibliotecario-Archivero.*

Se anuncia la constitución del Tribunal calificador para las oposiciones a una plaza de Bibliotecario-Archivero, correspondiente a la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, del día 26 de mayo último, así como determinación de la fecha para comienzo de los exámenes.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria y artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal calificador de las oposiciones libres para la provisión en propiedad de una plaza de Bibliotecario-Archivero de este Ayuntamiento quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Such Ortega, Alcalde; suplente, don Francisco Armell Vaello, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

1. Representante del Profesorado Oficial. Titular, don Antonio Mestre Sánchez; suplente, don Vicente González Pérez, ambos Doctores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante.

2. Representante de la Dirección General de Administración Local. Titular, don Patricio Saura Mendoza, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local de Alicante; suplente, don Antonio Fernández Castro, Vicesecretario del Gobierno Civil de Alicante.

3. Representante del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras. Titular, doña María del Carmen

Martínez Martínez; suplente, doña Carmen García Santos, ambas del Colegio Oficial de Alicante.

4. Representante de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Titular, doña Esperanza López Villelas, Directora de los Servicios de Archivos en Alicante; suplente, sin nombramiento a falta de personal disponible en la Dirección General por reducción de plantilla de dicho Cuerpo.

5. Secretario de la Corporación. Titular, don José María Delgado Viyao; suplente, don Manuel Julián Mora Guirao, Oficial Mayor.

Secretario: Titular, don José García Llorca; suplente, don Mariano Pérez Francés, ambos Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento.

A los efectos legales procedentes se anuncia la constitución del Tribunal calificador para que, en el plazo de quince días, puedan formularse las recusaciones que se estimen convenientes por los opositores.

Sin perjuicio del resultado de esta exposición, se fija, en principio, la fecha del día 10 de diciembre para el comienzo de las pruebas de la oposición, que será definitiva de no presentarse reclamaciones que lógicamente pudieran demorar el plazo, circunstancia que se anunciará, en su caso, para conocimiento de los opositores. Los exámenes darán comienzo a las once horas, por lo que el Tribunal calificador se constituirá una hora antes en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados a los efectos procedentes.

Benidorm, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Such Ortega.—El Secretario, José María Delgado Viyao.—8.165-A.

26475 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Benidorm, referente a las oposiciones para proveer Guardias municipales, masculinos y femeninos.*

Se anuncia la constitución del Tribunal calificador para las oposiciones a Guardias municipales, masculinos y femeninos, correspondientes a la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 26 de mayo último, así como fijación de la fecha para comienzo de los exámenes.

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria y artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal calificador de las oposiciones libres para la provisión en propiedad de 17 plazas de Guardias varones y 10 de Guardias auxiliares femeninos, del Cuerpo de la Policía Municipal, quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Such Ortega, Alcalde; suplente, don Francisco Armell Vaello, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

1. Representante de la Dirección General de Administración Local. Titular, don Patricio Saura Mendoza, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local de Alicante; suplente, don Antonio Fernández Castro, Vicesecretario del Gobierno Civil de Alicante.

2. Representante del Profesorado Oficial. Titular, don Luis Martínez Serrano, Jefe de la Policía Municipal de Alicante; suplente, don Emigdio Tormo Ródenas, Jefe de la Policía Municipal de Elche.

3. Representante de la Jefatura de la Policía Municipal. Titular, don Santiago González de Bien, Suboficial-Jefe; suplente, don Antonio Navarro Albiñana, Sargento, ambos de este Ayuntamiento de Benidorm.

4. Representante de la Jefatura Provincial de Tráfico. Titular, don Luis Sánchez de Rojas; suplente, don José Antonio Martínez Martínez, ambos funcionarios de la Escala Técnica de la Jefatura de Tráfico de Alicante.

Secretario: Don José María Delgado Viyao, titular de la Corporación municipal; suplente, don José García Llorca, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

A los efectos legales procedentes, se publica la constitución del Tribunal calificador, por lo que en el plazo de quince días podrán formularse las recusaciones que se estimen convenientes por los interesados opositores.

Sin perjuicio del resultado de esta exposición, se fija, en principio, la fecha del día 15 de diciembre próximo para el comienzo de las pruebas de oposición, que será definitiva de no presentarse reclamaciones que lógicamente pudieran demorar el plazo, circunstancia que se anunciará, en su caso, para conocimiento de los opositores. Los exámenes darán comienzo a las once horas, por lo que el Tribunal calificador se constituirá una hora antes en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados a los efectos procedentes.

Benidorm, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Such Ortega.—El Secretario, José María Delgado Viyao.—8.164-A.

26476

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para provisión de treinta plazas de Titulados Superiores de las Asesorías Comarcales dependientes de esta Corporación.

Se anuncia, para general conocimiento, que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 264, de fecha 6 de noviembre de 1981, ha sido publicado el anuncio de esta Corporación relativo a ciertas modificaciones de las bases de convocatoria del presente concurso-oposición, en lo que hacía referencia a la composición y actuación del Tribunal que ha de juzgar el mismo. Quedando subsistente, en la parte no modificada, el resto de la convocatoria que fue publicada en el mencionado periódico oficial en su número 167, de fecha 16 de julio del presente año.

Valencia, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.216-A.

26477

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se transcribe lista de admitidas a la oposición libre para provisión de dos plazas de Estenotipistas-Mecanógrafas de esta Corporación.

Relación provisional de firmantes admitidas, que se reseña por orden alfabético y se publica a los efectos de presentación de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

1. Doña Dolores Bargués i Estelles.
2. Doña María del Carmen García Hernández.
3. Doña Elisa Jorge y Lloréns.
4. Doña Victoria Tribaldos Moreno.

Se hace constar que no hay firmantes excluidas.

Valencia, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.217-A.

26478

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Titulado Superior del área de Ciencias Sociales Históricas adscrito al Servicio de Estudios y Planificación Social de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Titulado Superior del área de Ciencias Sociales Históricas adscrito al Servicio de Estudios y Planificación Social de esta Corporación, la cual se halla encuadrada dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, y está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, la cual se halla íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de noviembre del año en curso, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegrada, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes opositores deberán presentar en sus instancias relación de sus méritos y experiencia profesionales, con referencia a la plaza convocada, aportando, en su caso, los justificantes que considere conveniente, pudiendo el Tribunal exigir aquellos que considere convenientes y que no hubieren sido presentados.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen que se fijan en la cantidad de mil pesetas serán satisfechos por los concursantes opositores al presentar la instancia y no podrán ser devueltos más que en caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en él.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.215-A.